



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

**Salamanca**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

*Anuncio.*

**RECTIFICACIÓN CONVOCATORIA Y BASES PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE DIECIOCHO PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.**

De acuerdo con la resolución de alcaldía, de fecha 24 de septiembre de 2024, mediante la que se aprobó la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dieciocho plazas de agente de policía local, modificadas por resolución de alcaldía, de fecha 18 de octubre de 2024, y a la vista de la resolución de alcaldía, de fecha 25 de octubre de 2024:

Se aprueba la eliminación del ejercicio segundo de la prueba de conocimientos para las personas aspirantes a las plazas del turno de movilidad recogido en el punto 8.2.2. de las bases aprobadas por resolución de alcaldía, de fecha 24 de septiembre de 2024, y la modificación de los temas específicos recogidos en el Grupo C del temario de la prueba de conocimientos, recogidos en el punto 16 de las bases, quedando como sigue a continuación:

“GRUPO C

TEMAS ESPECÍFICOS

Tema 1.- Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca. Ordenanza municipal de tráfico y seguridad vial. Ordenanza general de protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. Ordenanza municipal sobre prevención del alcoholismo y tabaquismo.

Tema 2.- Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas en terrenos de uso público. Ordenanza municipal reguladora de la venta realizada fuera de establecimiento comercial permanente y la realización de actividades en la vía pública. Ordenanza municipal sobre animales de compañía. Ordenanza municipal sobre protección de la convivencia ciudadana.

Tema 3.- Ordenanza reguladora de las condiciones higiénico-sanitarias y protección de consumidores en establecimientos donde se consumen comidas y bebidas. Ordenanza municipal reguladora de establecimientos públicos y actividades recreativas. Ordenanza reguladora de la limpieza urbana y gestión de residuos sólidos. Ordenanza municipal sobre prevención ambiental.

Tema 4.- Plan de calidad del Ayuntamiento de Salamanca: líneas estratégicas y programas. Misión, Visión y Valores del Ayuntamiento. Cartas de Servicio. Modelos estándar de calidad: principales modelos en la Administración Pública. La gestión por objetivos.

Tema 5.- Igualdad de género: conceptos generales. III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Salamanca. Violencia de género: marco conceptual. Prevención. Normativa. Recursos asistenciales.”

Salamanca.-El cuarto tte. de alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.